

D. Gregorio Chica
D. Joaquin Martinez
Guil. Miranda
D. Juan Alvarado
D. Antonio Abril

D. Fran. Chico
de Guzman
D. Manuel Lopez
de San Lorenzo
D. Juan de
Cuenca
D. Juan Jimenez
Quiro

Posesion al
interino en el
empleo del Alc.
de la Camara

Despues de lo referido fue conparado en este Ayuntamiento
D. Juan Alfonso Quiros Carrero a quien al no y nom
bre de D. Diego de Soria. espn. se hizo saber la elec
cion de M. de la Texmaria en el estado Noble de esta
y a la q. acepto y sus y en su virtud por la M. de Soria
en forma de dno y el dho D.
Joaquin por D. Juan y como se requiera
y por el oficio defende la pureza de la y
ciudad concepcion y cumplir con las oblig. de su en
cargo y oficio por si y en nombre de su principal D.
Diego de Soria Espn. al menos en el interin
se restitua esta villa el dho y por sexambos
Caballeros hijos dalgo se dio al dho D. Juan la po
sion p. actual comp. y el qual de dho empleos de
M. de la Texmaria para q. lo viva en el presente
Año y en esta yntelig. como M. de Soria y por
acto de ella un baston insignia de Justicia y todo
quiere y pacificam. sin contradic. alg. y lo pidio
por testim. q. se le mande dar y q. ninguna persona
se inquiete en el uso de su empleo y lo firmaron D.
Juan de Soria de q. yo el M. de Soria

D. Alonso Lopez
Ruiz Flores
Luis Chica

D. Juan de Paraja Sevilla
D. Fran. Chico
de Guzman

